

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS  
VIII DIRECCION REGIONAL  
DEPTO. PLATAFORMA ATENCIÓN Y ASISTENCIA

**DISTRIBUIDORA ADELCO  
LOS ANGELES LIMITADA  
RUT: 79.534.660-0**

REVOCA CALIDAD DE AGENTE RETENEDOR,  
IVA HARINA

CONCEPCIÓN, 06/05/2011

RES.DAA.08.EX.N°\_\_4542\_\_/**VISTOS** Y

CONSIDERANDO: La solicitud F2117 de fecha 12/11/2010, presentado por don Jurgen Paulman Kemna RUT N° 3.259.631-2 en representación legal de Distribuidora Adelco Los Angeles Ltda.. RUT: 79.534.660-0, con domicilio comercial en Avenida Ricardo Vicuña N° 850, Comuna de LOS ANGELES, mediante el cual solicita poner término a la calidad de Agente Retenedor del Impuesto al Valor Agregado, en las ventas de HARINA, establecido en Resolución Ex. N°5282 del 30-11-2000, de la Dirección Nacional del Servicio, a DISTRIBUIDORA ADELCO LOS ANGELES LIMITADA, RUT N° 79.534.660-0, “ en razón a que con fecha 14/02/2011 dicha empresa fue absorbida por fusión a ABASTECEDORA DEL COMERCIO LIMITADA, RUT: 84.348.700-9”.

Que, de acuerdo a lo antes expuesto y lo señalado en el dispositivo N° 17 Resolución Ex. N°5282 del 30-11-2000, de la Dirección Nacional, se estima procedente revocar la calidad de agente retenedor de IVA HARINA al contribuyente antes individualizado.

Vistos, además, lo dispuesto en el Art. 6°, letra B) N° 5 del Código Tributario.

SE RESUELVE:

**REVÓQUESE**, en uso de las facultades delegadas, la calidad de Agente Retenedor del Impuesto al Valor Agregado, en las ventas de HARINA, otorgada a DISTRIBUIDORA ADELCO LOS ANGELES LTDA. RUT N° 79.534.660-0, según lo establecido en la Resolución Ex. N°5282 del 30-11-2000, de la Dirección Nacional.

**La presente Resolución deberá publicarse en extracto, por cuenta del peticionario, en el Diario Oficial, y regirá a contar del día 1° del mes siguiente al de dicha publicación.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y PUBLÍQUESE.  
“POR ORDEN DEL DIRECTOR”

SERGIO FLORES GUTIERREZ  
DIRECTOR REGIONAL

GOH/jsm  
DISTRIBUCIÓN  
- Expediente  
- Depto. Plataforma de Atención y Asistencia  
- Depto. Fiscalización  
- Subdirección de Fiscalización D.N. Santiago  
- Contribuyente

EXTRACTO A PUBLICAR EN EL DIARIO OFICIAL

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

VIII DIRECCION REGIONAL CONCEPCION

**OTORGA CALIDAD DE AGENTE RETENEDOR IVA**

La VIII DIRECCION REGIONAL CONCEPCION del S.I.I., por Resolución DRE08Ex.N° de fecha OTORGA a DISTRIBUIDORA ADELCO LOS ANGELES LIMITADA, RUT N° 79.534.660-0, a partir del día 1° del mes siguiente al de esta publicación, la calidad de Agente Retenedor del Impuesto al Valor Agregado, del cambio de Sujeto en las adquisiciones de HARINA, de acuerdo a la facultad establecida en el dispositivo N° 17 de la Resolución Ex. N° 5282 del 30-11-2000, de la Dirección Nacional.

SERGIO FLORES GUTIERREZ  
DIRECTOR REGIONAL

CONCEPCIÓN,